

**DEPENDENCIA: PRESIDENCIA MUNICIPAL
SECCIÓN: DIRECCIÓN DE CATASTRO
ASUNTO: PERMISO DE SUBDIVISIÓN
AUTORIZACIÓN N° 55**

Villa de Arista S.L.P. 06 de septiembre del 2022

El que suscribe LIC. **ARIDAI MONSIVAIS ZACARIAS** .director de Catastro Municipal por medio de la presente:

AUTORIZA:

AUTORIZA: Al c. **TEODOCIO GAMEZ AGUILAR**, para que lleve a cabo la subdivisión del predio urbano ubicado en la Prolongación de la Avenida Hipódromo, actualmente camino al Ejido de Villa de Arista esquina con calle San Antonio, de la colonia "La Lagunita" en el municipio de Villa de Arista, San Luis Potosí, empadronado en esa oficina a mi cargo con clave catastral **47010108702200** el cual se encuentra al corriente en el pago de sus contribuciones y registrado en las oficinas del Instituto Registral y Catastral del X Distrito Judicial en el Municipio de Guadalucazar, San Luis Potosí, S.L.P., bajo el número 2720 (dos mil setecientos veinte) a fojas 298-300 (de la doscientos noventa y ocho a la trescientos) del tomo 2046 (dos mil cuarenta y seis) de escrituras Públicas de fecha 29 de agosto del dos mil dieciséis, el cual cuenta con una superficie de **1,250 M²** y las siguientes medidas y colindancias.

AL NORTE: mide 25.00 veinticinco metros y linda con Ramón Mares Alfaro.

AL SUR: mide 25.00 veinticinco metros y linda con camino al Ejido Villa de Arista.

AL ORIENTE: mide 50.00 cincuenta metros y linda con camino vecinal actualmente calle San Antonio.

AL PONIENTE: mide 50.00 cincuenta metros y linda con María Reyes Torres Saldaña actualmente Faustina Zavala Torres.

El predio será dividido de la siguiente manera:

Lote 1: con una superficie de 5000 M².

AL NORTE: mide 25.00 veinticinco metros y linda con lote 2.

AL SUR: mide 25.00 veinticinco metros y linda con camino al Ejido de Villa de Arista.

AL ORIENTE: mide 20.00 veinte metros y linda con calle San Antonio.

AL PONIENTE: mide 20.00 veinte metros y linda con Faustina Zavala Torres.

Lote 2: con una superficie de 250 M².

AL NORTE: mide 25.00 veinticinco metros y linda con lote 3.

AL SUR: mide 25.00 veinticinco metros y linda con lote 1.

AL ORIENTE: mide 10.00 diez metros y linda con calle San Antonio.

AL PONIENTE: mide 10.00 diez metros y linda con Faustina Zavala Torres.

Lote 3: con una superficie de 250 M².

AL NORTE: mide 25.00 veinticinco metros y linda con resto de la propiedad.

AL SUR: mide 25.00 veinticinco metros y linda con lote 2.

AL ORIENTE: mide 10.00 diez metros y linda con calle San Antonio.

AL PONIENTE: mide 10.00 diez metros y linda con Faustina Zavala Torres.

Resto de la propiedad, con una superficie de 250 M².

AL NORTE: mide 25.00 veinticinco metros y linda con Ramón Mares Alfaro.

AL SUR: mide 25.00 veinticinco metros y linda con lote 3.

AL ORIENTE: mide 10.00 diez metros y linda con calle San Antonio.

AL PONIENTE: mide 10.00 diez metros y linda con Faustina Zavala Torres.

Se otorga la presente autorización a petición del interesado para los usos y fines legales convenientes a que hubiere lugar, en el Municipio de Villa de Arista S.L.P., a seis de agosto del año dos mil veintidós.



LIC. ARIDAI MONSIVAIS ZACARIAS.
DIRECTOR DE CATASTRO